

**Acta 3/2012.** En la ciudad de Punta del Este a los 13 días del mes de enero de 2012, en el local ubicado en Av. Gorlero y calle 19 Ed. Espigón Gorlero, siendo la hora 09:20 se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Municipio de Punta del Este con la asistencia del Sr. Alcalde Martín Laventure y los Concejales Armando Sagasti, Leonardo Pereira y María Casañas.

**Aprobación del Acta N° 1 del 5 de enero** – Se procede a votar – **3 por la afirmativa 1 abstención** y **Acta 2 del 10 de enero de 2012** – Se procede a votar – **3 por la afirmativa 1 abstención.**

**Concejal Casañas:** Se realizó nueva prueba al artesano Castillo, presentando el Acta correspondiente.

Siendo la hora 09:25 ingresa el Concejal Julio Pérez.

**Concejal Casañas:** Trae muestra confeccionada por el referido artesano la cual fue aprobada por el Jurado.

Siendo la hora 09:35 ingresa el Concejal Julio Pintos.

**Res: Visto el Acta sobre la actuación del Jurado actuante y las muestras presentadas por el artesano Castillo, se respalda lo actuado por el Jurado, continuando con el trámite para su ingreso** – Se procede a votar – **3 por la afirmativa 1 abstención -**

**Concejal Casañas:** Estuvo en a la inauguración de Soltando Amarras de la Editorial Botella del Mar. La Agenda Cultural sale por Canal 11 todos los días.

Siendo la hora 09:36 sale el Concejal Pérez.

**Alcalde:** Propone comenzar por los asuntos entrados – Se procede a votar – **4 por la afirmativa – unanimidad**

**Asuntos Entrados:**

**I) Expte. 2012-88-01-00117 - Venta de artesanías – Res: Se toma conocimiento, compartiendo lo informado vuelva a Dirección General de Higiene y Protección Ambiental** – Se procede a votar – **4 por la afirmativa – unanimidad**

Siendo la hora 09:41 reingresa el Concejal Pérez.

**II) Expte. 2012-88-01-00330 – Exhibir mercadería en la vereda – Res: Mantener pendiente esperando respuesta de Expte. 2011-88-01-03248 el cual se encuentra en División de Asesoría Jurídica por lo que el Cuerpo no puede tomar aún resolución** – Se procede a votar – **4 por la afirmativa – unanimidad**

**III) Expte: 2012-88-01-00084 – Banda La Triple Nelson – Res: Tomar conocimiento, compartir lo informado y vuelva a Dirección General de Higiene y Protección Ambiental** – Se procede a votar – **4 por la afirmativa – unanimidad**

**IV) Expte. 2011-88-01-20322 – Torneo de ajedrez Copa Jerusalén – Res: Dar apoyo, ofrecer medallas y declarar de Interés Municipal** – Se procede a votar – **4 por la afirmativa – unanimidad**

**V) Expte. 2011-88-01-19537 – Terrenos y condiciones de higiene – Res: Pendiente hasta tomar resolución de los cometidos que cumpla el Municipio** – Se procede a votar – **4 por la afirmativa - unanimidad**

**VI) Expte. 2011-88-01-18943 – Pase en Comisión funcionario de Lavalleja – Res: Tomar conocimiento y archivar** – Se procede a votar – **4 por la afirmativa – unanimidad –**

**VII) Expte. 2011-88-01-17765 – Reiteración estado de pasarelas – Res: Este Municipio se está encargando de reparaciones menores, para lo cual compró madera, a pesar de no estar todavía dentro de sus cometidos, encargándose de la reposición; solicitar a la Dirección General de Planeamiento si hay Licitación vigente para éste tipo de cosas, de ser así, saber si hay disponibilidad de materiales, estando en conocimiento de que esa Dirección General se encarga de ello, siendo la Licitación N° 70/10 Expte. 15861/10, en la cual se habla de reparación, reposición y**

**construcción de accesos a la playa – Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad**

**VIII) Expte. 2011-88-01-13988 – Festival Food & Wine – Res: Se asume la diferencia en cuanto a la colaboración entre Turismo y el Municipio ya que el Municipio de San Carlos quedó fuera, la cual es de U\$S 1.600 – Se procede a votar – 4 por la afirmativa – unanimidad.**

**Planteamiento de Concejales:**

Concejal María del Huerto Casañas: Pozos en zona residencial, parada 23 de la Brava, calle Las Rosas, calle Madreselva, Parada 14 Brava Calle Mar del Plata.

Siendo la hora 10:30 se retira la concejal María del Huerto Casañas.

Alcalde: informa sobre temas varios: Embajada Argentina enviaron un funcionario, me reuní con él para ver la posibilidad de establecer un consulado permanente en Punta del Este, se está estudiando la posibilidad de conseguir un local para su ubicación, ellos dicen que no pueden compartir el local con nadie que tienen que estar solos.

Siendo la hora 10:38 se retira el concejal Armando Sagasti.

Recibimos del Dr. Alvaro Medeiros del Concejo Regional Este, se conformó el Colegio Médico Nacional, que es una Organización que abarca a todos los médicos del país, y a su vez están los concejos regionales, Maldonado, Rocha, Lavalleja, Treinta y Tres y Cerro Largo integran en concejo Regional Este, y ellos dicen que según la Ley que regula la colegiación Médica necesitan un lugar fijo, por lo tanto solicitan un local, tomamos conocimiento y si hay novedades se las comunicamos.

En referencia al acuerdo con la gente del Mantra en cuanto a la exhibición de automóviles, surgió una propuesta de tener un utilitario que sirva para realizar diversos trámites y trabajos del Municipio (Pic-Up). Plantear la posibilidad al Mantra después ver.

Concejal Pintos: hace referencia a correcciones del acta 57 enviadas por él, las mismas son de forma y no de contenido, que se tomen en cuenta para las Resoluciones.

**Res: Mantener la aprobación del Acta 57 y agregar las modificaciones propuestas por el Concejal Julio Pintos: “referencia que hace Jurídica con respecto a la”; “a la Dirección General de Asuntos Legales disponga en forma urgente tomar”; “un Centro Cívico para la ciudad de Punta del Este.”; a la División de Agrimensura y Catastro solicitando se sirva proceder a medir el padrón 10676 e informar si el mismo no se encuentra ocupado parcialmente por el obrador de la Empresa constructora que se encuentra construyendo el edificio ONE en el padrón contiguo”; .- Se procede a votar- 3 por la afirmativa- unanimidad.**

Alcalde: en referencia al Deck de Indian Outlet, solicitan se autorice el uso de telas como techo. **Res.: Entendiendo que son mejoras en un espacio de uso público autorizar en forma precaria y reversible. Se procede a votar.-3 por la afirmativa- unanimidad.**

Solicitud de ConCón Puerto en Chile. Municipalidad de Chile, vienen el 15 y 16 de febrero a los efectos de firmar un acuerdo, enviaron un convenio marco. Enviar a concejales. Plantearon la posibilidad de intercambiar Becas de estudio, seguimos estudiando el tema.

Concejal Julio Pérez: Informe del funcionario Héctor Díaz sobre el estacionamiento existente entre la parada 12 y 13 de la Mansa, flechamiento del mismo, ingreso por la 13 y salida por la 12. **Res.: pintar flecha y colocar carteles en el estacionamiento mencionado. Se procede a votar.-3 por la afirmativa- unanimidad.-**

Alcalde: Mis Atlántico Internacional. **Res.: Declarar de Interés Municipal y gestionar alojamiento con la Dirección General de Turismo. Se procede a votar- 3 por la afirmativa- unanimidad-**

Profesor Washington D’Alessandro presentó dos trámites en el Municipio el 4 y 5 de marzo y que nunca se le contestó (un proyecto y un reclamo). **Res.: averiguar con la**

**Directora Brenda Bon sobre el proyecto, buscar expediente y continuar con el trámite.** Se procede a votar. –**3 por la afirmativa- unanimidad-**.

La Administración del Edificio Miguez quieren retirar el esqueleto o marquesina del Cine Lido. **Res.: Ya que la Copropiedad del Edificio Casino no se oponen comunicarlos y pasar la gestión al funcionario Héctor Díaz a los efectos de retirar los carteles.-** Se procede a votar- **3 por la afirmativa- unanimidad-**.

Informe sobre plazo de puesta de manifiesto de la Audiencia Pública, en una reunión el Intendente dijo que se extendería el plazo a noventa días. Llamar a Secretaría General para preguntar si está pronta la resolución nueva a los efectos de darle difusión.-

Concejal Pereira: Estacionamiento de motos sobre calle Gorlero contra La Pasiva, estando los Delivery allí, está marcada la calle.

**Res: Notificar que no se puede pintar ni estacionar motos y enviar cuadrilla para tapar la pintura** – Se procede a votar – **3 por la afirmativa - unanimidad**

Concejal Pereira: Consulta si hay novedades sobre la exoneración de la patente de los Concejales.

Se informa que el trámite está en curso.

Concejal Pereira: Plantea problemática de que estacionan motos y bicicletas sobre la Plaza.

**Res: Enviar un inspector para constatarlo y notificar** – Se procede a votar – **3 por la afirmativa - unanimidad**

Concejal Pereira: Sobre los monociclos que están estacionados en la vereda de la Plaza y cobrando.

Concejal Pérez: Plantea el tema de las bicicletas múltiples, cuatriciclos y motos.

Alcalde: Consultar a Héctor Díaz sobre el Reglamento de los cuatriciclos si se comunicó a la empresa.

Pasan los tres temas a informe de Héctor Díaz.

Alcalde: Plantea problemática de la definición de las atribuciones del Municipio, que cosas concretas le corresponde gestionar, la Ley establece que lo que el Gobierno Departamental delegare. En la reunión con el Sr. Intendente el día 05/01 se planteó que la sensación que teníamos era de que se había retrocedido. Participan Concejales J. Pérez, J. Pintos, Alcalde.

Concejal Pereira: Consulta sobre Parador de la Parada 12.

Alcalde: informa que recibió una llamada de Salaberry en la cual le informa que en el Parador de la Parada 12 que fuera dado en concesión a UTU, no estaban en condiciones de brindar servicios anexos (alquiler de sillas, sombrillas) si no se los tercerizaba, que se iba a hacer un llamado. Por lo cual yo me tenía que poner en contacto con UTU para participar de una Comisión de seguimiento y estar presente en el momento que se abrieran las propuestas. Se nombró al Concejal Heber y a Mª Casañas. Hubo problemas por lo que se hizo un llamado a precios para poder adjudicar.

Concejal Pérez: Realiza planteamientos sobre el tema seguridad. Participan Concejales J. Pintos, L. Pereira, Alcalde.

Siendo la hora 12:10 se retira el Concejal J. Pérez.

Concejal J. Pintos: Menciona Res. 8071 en la cual se crea una Comisión Mixta IDM, Municipio de Punta del Este y UTU para el seguimiento del Proyecto del Parador de la Parada 12., sacar letra de allí y designar a los representantes del Municipio.

Nota Sr. Hugo Tort sobre Reina del Carnaval de Punta del Este – No se está en condiciones en este momento debido a la fecha para realizar la elección de la Reina de Carnaval, la idea es hacerlo con más tiempo.

Nota de Hermandad de la Costa solicitando autorización para el evento que desean realizar el día 28 de enero - **Res: Autorizar la actividad** – Se procede a votar – **3 por la afirmativa – unanimidad**

No habiendo más temas para tratar, siendo la hora 12:35 se levanta la Sesión, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ricardo Beledo  
Secretario Administrativo  
Secretaria de Actas jc,gc,sm

Martín Laventure  
Alcalde